

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4793 *Resolución de 27 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 19 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe de Departamento de Compra Pública, grupo A1, Administración Especial, servicios especiales, cometidos especiales.

Un puesto de Jefe de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria, grupo A1, Administración Especial, servicios especiales, cometidos especiales.

Un puesto de Jefe de Departamento de Recursos Humanos y Organización, grupo A1, Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefe de Departamento de Gestión y Asesoramiento Promoción de la Ciudad, grupo A1, Administración General, subescala Técnica.

Un puesto de Jefe de Departamento de Territorio y Ciudad, grupo A1, Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefe de Departamento Edificación y Disciplina, grupo A1, Administración Especial, subescala Técnica.

Un Puesto de Jefe de Departamento Servicios Técnicos de Planificación, grupo A1, Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefe de Departamento Medio Natural, grupo A1, Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefe de Departamento Patrimonio Cultural y Bibliotecas, grupo A1, Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales.

Un puesto de Jefe de Departamento Gestión y Mantenimiento Espacio Público, grupo A1, Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefe de Departamento Oficina Asesoramiento Jurídico, grupo A1, Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos Superiores.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Viladecans, 27 de marzo de 2019.–La Teniente de Alcalde de Servicios Generales, Elena Alarcón Méndez.